



Nº expediente: MP-24/001
Procedimiento: Enajenación mediante subasta
Acto: Acta Mesa de Contratación

ACTA

PRESIDENTE

D. JOAQUÍN GALLARDO GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DE LA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS
EUROPEOS

VOCALES

DÑA. MERCEDES OLIVERA SÁNCHEZ

INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D. JOSE Mª CASTRO PASCUAL

LETRADO -JEFE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DÑA. TERESA OLIVER VARONA

SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

SECRETARIO:

D. FLORENTINO GONZÁLEZ ALFONSO

JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

INVITADOS

DON JOSE ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ

RESPONSABLE DEL GABINETE TÉCNICO DE INVENTARIO

DÑA. INMACULADA RAMOS MÁRQUEZ Y DON JOSE LUIS

SECO DE HERRERA ORDÓÑEZ

TÉCNICOS DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2024, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio se reúnen las personas designadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 26 de enero de 2024 de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (B.O.J.A. n.º 23, de 1 de febrero).

A la hora al principio indicada, por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que fue el siguiente:

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	27/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Punto 1º.- Variación de lotes. Posibilidad de retirar de la subasta el LOTE 13.- FINCA “LA CABAÑA”, POLÍGONO 15 PARCELA 19, LA RINCONADA (SEVILLA), afectada por una concesión de áridos. Análisis de otras posibles alternativas.
- Punto 2º.- Revisión de la documentación requerida a los licitadores para subsanar los defectos u omisiones observados en la apertura de los Sobres A llevada a cabo en la reunión celebrada el 14 de mayo de 2024.

Punto 1º.- Por el Sr. Presidente se informa que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, mediante oficio de fecha 22 de mayo, ha comunicado que han tenido constancia de que la finca “La Cabaña”, sita en el t.m. de La Rinconada (Sevilla), incluida como lote nº 13 en la subasta de referencia, está afectada por una concesión de áridos, lo que se pone en conocimiento de la Dirección General Patrimonio, y se adjunta la documentación disponible, para su consideración.

El epígrafe 5º del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta establece sobre la posibilidad de variación de los lotes incluidos en la misma: *“La Dirección General de Patrimonio en cualquier momento anterior a la celebración del acto público de apertura de proposiciones podrá retirar cualquiera de los lotes, así como añadir, modificar, puntualizar o aclarar cualquier cláusula del presente Pliego, incorporando las modificaciones en la página web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.”*

Analizadas las circunstancias concurrentes, la mesa de contratación acuerda:

- ✓ Mantener el lote nº 13 en la subasta.
- ✓ Informar inmediatamente a los licitadores interesados mediante llamada telefónica y correo electrónico.
- ✓ Habilitar a los licitadores interesados a retirar su oferta si lo considerasen oportuno como consecuencia de la nueva información trasladada. La retirada se deberá realizar, en todo caso, con carácter previo al inicio del acto público de la subasta fijado para el día 28 de mayo a las 10:00 horas, caso en el cual se procederá a la devolución de la garantía constituida.
- ✓ Publicar el presente acta en el portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).

Punto 2º.- Examinada la documentación presentada en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos por los licitador requeridos para subsanar, en el plazo abierto al efecto, por la Mesa se adopta el siguiente ACUERDO:

Admitir la participación en el procedimiento a los licitadores que se relacionan a continuación, por haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida para subsanar los defectos u omisiones observados en la apertura de los Sobres A llevada a cabo en la reunión celebrada el 14 de mayo de 2024:

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	27/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



N.º	N.º REGISTRO ARIES	LICITADOR	N.I.F.
5	2024 110000009840	CANALIZACIONES UTRERA SL	B41703760
10	2024 110000010228	LOS BARCOS SCA	F91060962

Sin más asuntos que tratar, y tras la lectura y aprobación de la presente acta, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13 horas del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ FLORENTINO GONZALEZ ALFONSO	27/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	